

**PPRL 4000 . PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL
CORONAVIRUS (COVID-19)**

Edición 0

MARZO 2020

CESA
PREVENCIÓN

Procedimiento 4000

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)

Elaborado por:

CESA PREVENCIÓN, S.L

Fecha: MARZO 2020

Firma:


Cesa Prevención
c/ Tren de Arganda Nº 8, Local 1.-28032 Madrid
Tel. 91.343.0714 • Fax 91.358.92.58
info@cesaprevencion.com • www.cesaprevencion.com
CIF.: B-82714115

Aprobado por:

DIRECTOR DE LA EMPRESA

Fecha: MARZO 2020

Firma:

**PPRL 4000 . PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL
CORONAVIRUS (COVID-19)**

Edición 0

MARZO 2020

CESA
PREVENCIÓN

CONTENIDO

1.- ANTECEDENTES	3
2.- OBJETIVO	3
3.- RESPONSABILIDADES	3
3.1 Personal Directivo	3
3.2 Trabajadores	4
4.- MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS EN EL ENTORNO LABORAL	4
4.1 Cuando no hay sospecha de contagio	4
4.2 Cuando hay sospecha de contagio	6
ANEXO 1: ¿Cómo lavarse las manos?	7
ANEXO 2: ¿Cómo desinfectarse las manos?	8

**PPRL 4000 . PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL
CORONAVIRUS (COVID-19)**

Edición 0

MARZO 2020

CESA
PREVENCIÓN

1.- ANTECEDENTES

El tratamiento y prevención del Coronavirus (COVID- 19) es principalmente un asunto de Salud Pública; por lo que el presente procedimiento no sustituye a lo establecido por el Gobierno, ya sea a través del Ministerio de Sanidad, el Consejero de Salud Pública o cualquier otro medio de difusión. Siempre prevalecerán las recomendaciones, normas, pautas o cualquier otra indicación realizada por estos, tanto las actuales como las futuras, sobre lo recogido en el presente procedimiento.

No obstante, ante la preocupación generalizada respecto a este tema y la posibilidad de contagio en el entorno laboral, se ha creído necesaria la elaboración del presente procedimiento como complemento a lo anterior y siempre tomando como base lo indicado por el Gobierno de España.

2.- OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer unas medidas preventivas con la finalidad de reducir al máximo posible el contagio de este virus en el entorno laboral, en base a las directrices emitidas por el Ministerio de Sanidad, así como los Servicios del Área única de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, se desarrollan todas las medidas sanitarias y organizativas que se van a llevar a cabo con el objeto de asegurar la protección adecuada de toda la plantilla y el normal funcionamiento de la compañía, identificando las posibles necesidades que se pudieran derivar del coronavirus para agilizar la capacidad de respuesta frente al mismo, implicando a todos los agentes necesarios en la toma de decisiones para garantizar una respuesta inmediata.

3.- RESPONSABILIDADES

3.1- Personal Directivo:

Es el responsable de llevar a cabo las siguientes acciones:

- Información a la plantilla del contenido de este procedimiento y las medidas preventivas para prevenir el contagio.
- Formación al personal de la empresa sobre las medidas preventivas.
- Dotación del equipo necesario para prevenir el contagio del virus.
- Colaboración con las autoridades sanitarias en las acciones que precisen.
- Realizar las comunicaciones y actuaciones que deriven de las pautas emitidas por las autoridades sanitarias.
- Activación de las actuaciones que detalla este procedimiento dentro de su ámbito de actuación.

PPRL 4000 . PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)

Edición 0

MARZO 2020

CESA
PREVENCIÓN

3.2- Trabajadores:

Deberán:

- Cumplimiento de las pautas establecidas en este procedimiento.
- En caso de tener indicios de que pudiera haber contraído el virus o haber mantenido contacto con personas que lo hubieran contraído, comunicación a su superior jerárquico.

A modo orientativo, cabe señalar que los síntomas del coronavirus son, en muchos casos, similares a los de un resfriado: síntomas respiratorios agudos graves, fiebre alta, disnea (dificultades respiratorias) o tos seca y/o malestar general (dolor de garganta y cabeza).

4.- MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS EN EL ENTORNO LABORAL

Se hace necesario distinguir dos posibles situaciones en función de si en la empresa existen o no sospechas de personal contagiado de coronavirus.

4.1 Cuando no hay sospecha de contagio

En este caso las medidas preventivas a llevar a cabo serán:

GENERALES PARA TODO EL PERSONAL

- Lavarse las manos con frecuencia correctamente con agua y jabón o con un gel virucida; y siempre antes de comer, beber o fumar. Los desinfectantes a base de alcohol no son más efectivos que un lavado de manos de 20 a 40 segundos con agua y jabón. Secarse las manos con toallas desechables de papel evitando el uso de secadores de manos (Ver anexo 1 y 2)
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable y tirarlo luego a la basura y lavarse las manos inmediatamente después. Si no se dispone de pañuelos o no da tiempo a sacarlo, colocar la boca y nariz contra el codo flexionado.



**PPRL 4000 . PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL
CORONAVIRUS (COVID-19)**

Edición 0

MARZO 2020


CESA
PREVENCIÓN

- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Mantener al menos 1 metro de distancia entre personas, particularmente de aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. Cuando alguien con una enfermedad respiratoria tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si se está demasiado cerca, se puede inhalar el virus. Evitar cualquier tipo de saludo que implique contacto físico.
- En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas.
- Aumento de la frecuencia de ventilación de los centros de trabajo, especialmente las oficinas.
- Todas las puertas de acceso de las instalaciones, en la medida de lo posible, deberán permanecer abiertas en todo momento para evitar el uso de pomos. En caso de que no sea posible en algún acceso, se deberá aumentar la frecuencia de limpieza de los pomos y manetas.
- Minimizar el uso compartido de material y equipos de trabajo (teléfonos móviles, tablets, teclados, etc.).
- Evitar las aglomeraciones de gente.
- Restringir, en la medida de lo posible, las reuniones presenciales, fomentando el uso de medios alternativos como videoconferencia, correo electrónico o llamadas telefónicas. En caso de que sea imprescindible se establecen las siguientes limitaciones:
 - La duración de las reuniones se limitará al tiempo estrictamente necesario.
 - Deberán tener lugar en habitaciones amplias, que permitan una distancia entre asistentes igual o superior a un metro.
 - Se dispensará de asistir a estas reuniones particularmente aquellos trabajadores que muestren síntomas apreciables.
 - Asegurar el acceso cercano a lavamanos, pañuelos de papel o servilletas de un solo uso y disponibilidad de papeleras para desechar los usados.
- Restringir, en la medida de lo posible, los viajes de las personas trabajadoras, especialmente a zonas de riesgo declaradas por el Ministerio de Sanidad.
- En caso de visitas a la empresa de personas o regreso de trabajadores que provienen de zonas de riesgo, se aplicará el protocolo que indique el Ministerio de Sanidad en cada momento.
- Cualquier otra recomendación, consejo, pauta o indicación establecido por el Gobierno de España.

PARA EL PERSONAL SUSCEPTIBLE DE CONTACTO CON PERSONAS INFECTADAS O PORTADORAS.

- Mantener una distancia de un metro entre el trabajador y el cliente, proveedor, etc.
- Uso de guantes.

**PPRL 4000 . PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA FRENTE AL
CORONAVIRUS (COVID-19)**

	Edición 0	
	MARZO 2020	

4.2 Cuando hay sospecha de contagio.

Además de seguir aplicando las medidas preventivas recogidas en el apartado anterior, se deberá:

- Mantener la calma.

En caso de personas trabajadoras que presenten síntomas como fiebre, tos y dificultad para respirar, éstas no deben acudir al centro de trabajo y deben solicitar atención médica a su Centro de Atención Primaria.

- En caso de personas trabajadoras con síntomas respiratorios y antecedentes de viaje o contacto con viajeros de zonas epidémicas, deben ponerse en contacto con su superior jerárquico así como contactar telefónicamente con el 900 102 112.
- Cuando una persona presenta síntomas que se corresponden con una infección por coronavirus, se aislará a la persona y se llamará al teléfono 900 102 112 para seguir las indicaciones que nos faciliten para que, en su caso, sea trasladada a un hospital público y se le realicen las pruebas pertinentes para confirmar el contagio. Se recomienda también aislar a las personas que han tenido un contacto habitual con la persona sospechosa de padecer la enfermedad o que hayan tenido una exposición real al contagio hasta que se confirme o desmienta la enfermedad.
- Una vez se haya confirmado que un trabajador de la empresa ha contraído el coronavirus, dado que se desconoce el periodo de incubación y en una primera fase la enfermedad es asintomática, toda persona que haya tenido contacto con la persona cuyo contagio ha sido confirmado debe ponerse en cuarentena.

ANEXO 1: ¿Cómo lavarse las manos?

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA



Organización Colegial de
Enfermería de España

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Consulte al factor la responsabilidad de la información y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Oñate (HUC), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

ANEXO 2: ¿Cómo desinfectarse las manos?

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

 Organización Mundial de la Salud

 Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

 Organización Colegial de Enfermería de España

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye en garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Complete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS mantiene a sus departamentos, Unidades de Control de Calidad, en contacto con los centros del Programa de Control de Infecciones, su experiencia ofrece una asistencia de alta calidad.